

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Arequipa, 2024 abril 02

OFICIO N° 340-2024-FFH/UNSA

Señor

Ing. ALVARO JAVIER MONTES DE OCA BELTRÁN

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

Asunto: ACTA DE SESIÓN DE CF FFH 2024

Presente.-

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y por medio del presente le hago llegar copia de las actas de sesión de Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades, correspondiente al mes de MARZO 2024, las cuales se remiten en forma virtual a su despacho, en cumplimiento al artículo 11º Transparencia de las Universidades de la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,


Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar
Decano
Facultad de Filosofía y Humanidades



Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

En reunión por video conferencia, siendo las 8:00 de la noche del 14 de marzo del 2024 y el cuórum correspondiente, se inició la Sesión Ordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades con la presencia de los consejeros: Dr. Fredy Agustin Hurtado Aranibar, Dr. Juan Jacobo Santa María Jimenez, Dr. Alberto Almirón Ehui, Dr. Julian Matias Flores Llaiqui, Mg. Gregorio Torres Santillana, Mg. José Miguel Gutiérrez Carpio, Mg. Paul Ernesto Valdivia Alejos, Sr. Guillermo Sebastian Tapia Churata, Srta. Jady Liz Negron Nieto y Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani como secretaria académica.

Orden del día:

- Grados y Títulos
- Otros

Desarrollo de la sesión:

Primeramente, se dio lectura al acta con fecha del 14 de febrero del 2024, sin observación de parte de los miembros de Consejo de Facultad.

Seguidamente se dio lectura a los siguientes oficios:

Nº	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO N°179-2024-FFH-UNSA	EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA, HACE LLEGAR EL OFICIO N°047V-2024- DALL-FFH, DONDE HACEN LLEGAR EL ACUERDO DE LA SITUACION DE LAS SOLICITUDES DE GOCE DE AÑO SABATICO DEL DR. HECTOR OCTAVIO GUIDO TORRES ORIHUELA Y DR. ERWIN GONZALES SOLIS, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 5º Y 8º DEL REGLAMENTO EL CUAL FUE ENVIADO A LA OFICINA DE ASESORIA JURICA, EN ATENCION AL OFICIO N°061- 2024-OAJ/V-UNSA.	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
2	OFICIO (VIRTUAL) N°049-2024-EPA-FFH/UNSA	SOLICITAN EN VIA DE REGULARIZACION, APROBACION DE LA COMISION DE DOCENTES TUTORES Y ASESORES ACADEMICOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MUSICA AÑO ACADEMICO 2023-B	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
3	-RESOLUCION DECANAL N°073-2024-FFH-UNSA -INFORME N° 017-2024-EPA-FFH	RECONOCIMIENTO DE MAYOR CREDITAJE Y APROBACION DE FICHA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNO RAUL ITALIANO GALLEGOS TICONA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
4	OFICIO N° 035-2024/EPF-FFH(VIRTUAL)	INFORME FINAL PRESENTADA POR LA COMISION TEMPORAL DE REVISION DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO EN EL DESARROLLO DE CLASES DE LA DOCENTE DRA. LEONOR PACHECO RODRIGUEZ	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
5	OFICIO N° 038V-2024-EPLL-FFH-UNSA	APROBACION DE LA COMISION ACADEMICA PARA ELAÑO ACADEMICO 2024	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

6	OFICIO N° 007-2024-USE-FFH	SOLICITAN AUTORIZACION PARA REALIZAR LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NEUROLINGUISTICA EN ATENCION A LA RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0529-2023.	UNIDAD DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES
7	OFICIO N° 014-2024-USE-FFH	APROBACION DE LA COMISION DE DOCENTES ESPECIALISTAS POR PROGRAMAS DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES, PARA REVISION DE LOS PROYECTOS DE TESIS SEGUN LAS LINEAS DE INVESTIGACION.	UNIDAD DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES
8	OFICIO N° 015-2024-USE-FFH	CONFORMACION DE COMISIONES DE DOCENTES ESPECIALISTAS DE LOS DEPARTAMENTOS ACADEMICOS DE FILOSOFIA, ARTES Y LITERATURA LINGÜISTICA, PARA ELABORACION DE PROYECTO DEACUERDO A LA RCU 529-2023. QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CREACION DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA UNSA.	UNIDAD DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES
9	CARTA	DOCUMENTO PRESENTADO POR EL MG. JOSE CARLOS MESTAS VALDIVIA, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜISTICA, QUIEN SOLICITA PONER A CONSIDERACION LA SITUACION DE SU PLAZA LITERATURA APLICADA: TALLER EDITORIAL, LA CUAL HA SIDO CONVOCADA A CONCURSO.	MG. JOSE MESTAS VALDIVIA
10	INFORME N° 003/2023	PRESENTACION DEL TERCER INFORME DE AVANCE DE REDACCION DE LIBRO TECNICO COMO OBLIGACION DE GOCE DE AÑO SABATICO DEL 01 DE MARZO 2023 HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024 DEL DR. YGNACIO TOMAYLLA QUISPE.	DR. YGNACIO TOMAYLLA QUISPE
11	INFORME N° 004/2023	PRESENTACION DEL INFORME FINAL DEL TEXTO DENOMINADO: LA INVESTIGACION ARTISTICA. MANUAL TECNICO PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS". COMO OBLIGACION DEL GOCE DE AÑO SABATICO DESDE EL 01 DE MARZO DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	DR. YGNACIO TOMAYLLA QUISPE
12	OFICIO N° 105-2024-DALL-FFH-UNSA	REINCORPORACION DE AÑO SABATICO DE LA DOCENTE DRA. ANTONIETA CECILIA CARRASCO DEL CARPIO, ADJUNTAN 03 INFORMES DE AVANCE TRIMESTRALES Y TEXTO PRODUCIDO DURANTE EL AÑO SABATICO DESDE EL 01 DE MARZO DE 2023HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2024	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
13	OFICIO N° 057V-2024-DALL-FFH-UNSA	LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADO POR EL DR. DANTE CALLO CUNO, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜISTICA, QUIEN REALIZARA UNA PASANTIA POSDOCTORAL DE INVESTIGACION DEL 3 AL 28 DE JUNIO DE 2024 EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID.	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGUISTICA
14	OFICIO N° 023-2024-DAA-FFH/UNSA	REINCORPORACION DE AÑO SABATICO DR. YGNACIO TOMAYLLA QUISPE, ADJUNTA LIBRO TECNICO CON EL DESARROLLO CONCLUIDA DE LOS CAPITULOS I, IY III MAS EVALUACIONES POR LAS 15 SESIONES DE APRENDIZAJE	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
15	-RESOLUCION DECANAL N°074-2024-FFH-UNSA -INFORME N° 018-2024-EPA-FFH	RECONOCIMIENTO DE MAYOR CREDITAJE Y APROBACION DE FICHA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNO JHONY GOMES YUJRA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
16	-RESOLUCION DECANAL N°075-2024-FFH-UNSA	RECONOCIMIENTO DE MAYOR CREDITAJE Y APROBACION DE FICHA DE SEGUIMIENTO DELALUMNO ALEJANDRO ANDRE SANCHEZ GUTIERREZ	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES

	-INFORME N° 025-2024-EPA-FFH		
7	OFICIO N° 017-2024-USE-FFH	APROBACIÓN DE PLAN DE PLAN DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN 2024 – 2025 DE ESTA UNIDAD	UNIDAD DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES

A continuación se dio lectura de los siguientes grados y títulos:

N°	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	E-0003664 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 077-2024-EPA-FFH-UNSA	200	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MUSICA DE SANDRA LUCIA MERMA VERA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
2	E-0004626 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 091-2024-EPA-FFH-UNSA	228	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLASTICAS DE NICOL ALEJANDRA CORNEJO VELARDE	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
3	E-0005452 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 094-2024-EPA-FFH-UNSA	233	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLASTICAS DE JHERMEY NATALY GONZALES AGUILAR	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
4	E-0005807 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 078-2024-EPA-FFH-UNSA	217	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MUSICA DE CHRISTIAN JOSUE QUICAÑO FLORES	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
5	E-0005898 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 090-2024-EPA-FFH-UNSA	201	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MUSICA DE CHRISTIAN EDSON FUENTES MENDOZA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
6	E-0005942 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 089-2024-EPA-FFH-UNSA	219	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLASTICAS DE JUAN DANIEL CALIZAYAVILCA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
7	E-0004575 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 094-2024-EPA-FFH-UNSA	200	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLASTICAS DE LUIS IVAN VERA ACOSTA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
8	E-0004855 (SISGRAD) OFICIO N° 087V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE ISAUL EUGENIO QUICAÑO JACOBO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
9	E-0005389 (SISGRAD) OFICIO N° 086V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE IRIS LUCERO URIBE CALDERON	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
10	OFICIO (VIRTUAL) N° 089-2024-EPA-FFH-UNSA	210	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ARTES: MUSICA DE MARIA LUZMILA DIAZ LAZO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
11	OFICIO N° 016V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE RUBEN ABELARDO MESIA MATOS	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

12	OFICIO N° 020V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE FERNANDO JAVIER SANCHEZ CALLUPE	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
----	-----------------------------------	-----	---	---

En referencia al OFICIO N°179-2024-FFH-UNSA con asunto: El Departamento Académico de Literatura y Lingüística, hace llegar el Oficio N°047V-2024-DALL-FFH, donde se hace llegar el acuerdo de la situación de las solicitudes de Goce de Año Sabático del Dr. Héctor Octavio Guido Torres Orihuela y Dr. Erwin Gonzales Solís, en cumplimiento a los artículos 5° y 8° del reglamento el cual fue enviado a la oficina de Asesoría Jurídica, en atención al oficio N° 061-2024- OAJ/V-UNSA para que den el dictamen que corresponde al respecto.

En relación al Oficio N° 035-2024/EPF-FFH (VIRTUAL) con el asunto: Informe final presentada por la Comisión Temporal de revisión del desempeño académico en el desarrollo de clases de la docente Dra. Leonor Pacheco Rodríguez. Al respecto el pleno del consejo acordó devolver el documento para que se entablen las conversaciones correspondientes con los señores estudiantes y se determine el proceso a seguir.

Al respecto de la carta enviada a la Facultad, con asunto: Documento presentado por el Mg. José Carlos Mestas Valdivia, docente del Departamento Académico de Literatura y Lingüística, quien solicita poner a consideración la situación de su plaza literatura aplicada: taller editorial, la cual ha sido convocada a concurso. Ante ello el señor Decano expresó que no está en nuestra instancia dar solución a esta situación; más bien esto compete al Vicerrectorado Académico. Asimismo el consejo en pleno considera que se proceda de acuerdo a ley.

En relación al informe: INFORME N° 004/2023, con asunto: Presentación del informe final del texto denominado: **"LA INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA. manual técnico para la elaboración de proyectos"**. como obligación del Goce de Año Sabático desde el 01 de marzo de 2023 al 29 de febrero de 2024, el señor Decano con aprobación de los señores consejeros conformar la comisión para la revisión del trabajo presentado por el Dr. Ygnacio Tomaylla Quispe. La comisión estará presidida por el Dr. Julián Matías Flores Llaiqui y conformada por el Mg. Paul Ernesto Valdivia Alejos y el Sr. Guillermo Sebastián Tapia Churata.

Del mismo modo al respecto del OFICIO N° 105-2024-DALL-FFH-UNSA, con asunto: Reincorporación de año sabático de la docente Dra. Antonieta Cecilia Carrasco del Carpio, adjuntan 03 informes de avance trimestrales y texto producido durante el año sabático desde el 01 de marzo de 2023 hasta el 28 de febrero de 2024. El pleno acordó la conformación de la Comisión para revisar el trabajo presentado por la Dra. Antonieta Carrasco. La comisión estará presidida por el Dr. Alberto Almirón Ehui y conformada por el Mg. Gregorio Torres Santillana, la señorita Jady Liz Negron Nieto y un docente de la especialidad propuesto por el Departamento Académico correspondiente.

Por acuerdo de los miembros de Consejo de Facultad se aprobaron por unanimidad los siguientes oficios:

Nº	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO Nº179-2024-FFH-UNSA	EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA, HACE LLEGAR EL OFICIO Nº047V-2024- DALL-FFH, DONDE HACEN LLEGAR EL ACUERDO DE LA SITUACION DE LAS SOLICITUDES DE GOCE DE AÑO SABATICO DEL DR. HECTOR OCTAVIO GUIDO TORRES ORIHUELA Y DR. ERWIN GONZALES SOLIS, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 5º Y 8º DEL REGLAMENTO EL CUAL FUE ENVIADO A LA OFICINA DE ASESORIA JURICA, EN ATENCION AL OFICIO Nº061- 2024-OAJ/V-UNSA.	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
2	OFICIO (VIRTUAL) Nº049-2024-EPA-FFH/UNSA	SOLICITAN EN VIA DE REGULARIZACION, APROBACION DE LA COMISION DE DOCENTES TUTORES Y ASESORES ACADEMICOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MUSICA AÑO ACADEMICO 2023-B	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
3	-RESOLUCION DECANAL Nº073-2024-FFH-UNSA -INFORME Nº 017-2024-EPA-FFH	RECONOCIMIENTO DE MAYOR CREDITAJE Y APROBACION DE FICHA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNO RAUL ITALIANO GALLEGOS TICONA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
4	OFICIO Nº 035-2024/EPF-FFH(VIRTUAL)	INFORME FINAL PRESENTADA POR LA COMISION TEMPORAL DE REVISION DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO EN EL DESARROLLO DE CLASES DE LA DOCENTE DRA. LEONOR PACHECO RODRIGUEZ	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
5	OFICIO Nº 038V-2024-EPLL-FFH-UNSA	APROBACION DE LA COMISION ACADEMICA PARA ELAÑO ACADEMICO 2024	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
6	OFICIO Nº 007-2024-USE-FFH	SOLICITAN AUTORIZACION PARA REALIZAR LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NEUROLINGUISTICA EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº0529-2023.	UNIDAD DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES
7	OFICIO Nº 014-2024-USE-FFH	APROBACION DE LA COMISION DE DOCENTES ESPECIALISTAS POR PROGRAMAS DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES, PARA REVISION DE LOS PROYECTOS DE TESIS SEGÚN LAS LINEAS DE INVESTIGACION.	UNIDAD DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES
8	OFICIO Nº 015-2024-USE-FFH	CONFORMACION DE COMISIONES DE DOCENTES ESPECIALISTAS DE LOS DEPARTAMENTOS ACADEMICOS DE FILOSOFIA, ARTES Y LITERATURA LINGÜÍSTICA, PARA ELABORACION DE PROYECTO DE ACUERDO A LA RCU 529-2023. QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CREACION DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA UNSA.	UNIDAD DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES
9	CARTA	DOCUMENTO PRESENTADO POR EL MG. JOSE CARLOS MESTAS VALDIVIA, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA, QUIEN SOLICITA PONER A CONSIDERACION LA SITUACION DE SU PLAZA LITERATURA APLICADA: TALLER EDITORIAL, LA CUAL HA SIDO CONVOCADA A CONCURSO.	MG. JOSE MESTAS VALDIVIA

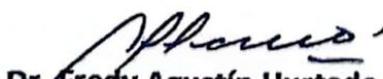
10	INFORME N° 003/2023	PRESENTACION DEL TERCER INFORME DE AVANCE DE REDACCION DE LIBRO TECNICO COMO OBLIGACION DE GOCE DE AÑO SABATICO DEL 01 DE MARZO 2023 HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024 DEL DR. YGNACIO TOMAYLLA QUISPE.	DR. YGNACIO TOMAYLLA QUISPE
11	INFORME N° 004/2023	PRESENTACION DEL INFORME FINAL DEL TEXTO DENOMINADO: LA INVESTIGACION ARTISTICA. MANUAL TECNICO PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS". COMO OBLIGACION DEL GOCE DE AÑO SABATICO DESDE EL 01 DE MARZO DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	DR. YGNACIO TOMAYLLA QUISPE
12	OFICIO N° 105-2024-DALL-FFH-UNAS	REINCORPORACION DE AÑO SABATICO DE LA DOCENTE DRA. ANTONIETA CECILIA CARRASCO DEL CARPIO, ADJUNTAN 03 INFORMES DE AVANCE TRIMESTRALES Y TEXTO PRODUCIDO DURANTE EL AÑO SABATICO DESDE EL 01 DE MARZO DE 2023 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2024	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
13	OFICIO N° 057V-2024-DALL-FFH-UNAS	LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADO POR EL DR. DANTE CALLO CUNO, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA, QUIEN REALIZARA UNA PASANTIA POSDOCTORAL DE INVESTIGACION DEL 3 AL 28 DE JUNIO DE 2024 EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID.	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGUISTICA
14	OFICIO N° 023-2024-DAA-FFH/UNAS	REINCORPORACION DE AÑO SABATICO DR. YGNACIO TOMAYLLA QUISPE, ADJUNTA LIBRO TECNICO CON EL DESARROLLO CONCLUIDA DE LOS CAPITULOS I, II Y III MAS EVALUACIONES POR LAS 15 SESIONES DE APRENDIZAJE	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
15	-RESOLUCION DECANAL N°074-2024-FFH-UNSA -INFORME N° 018-2024-EPA-FFH	RECONOCIMIENTO DE MAYOR CREDITAJE Y APROBACION DE FICHA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNO JHONY GOMES YUJRA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
16	-RESOLUCION DECANAL N°075-2024-FFH-UNSA -INFORME N° 025-2024-EPA-FFH	RECONOCIMIENTO DE MAYOR CREDITAJE Y APROBACION DE FICHA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNO ALEJANDRO ANDRE SANCHEZ GUTIERREZ	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
17	OFICIO N° 017-2024-USE-FFH	APROBACIÓN DE PLAN DE PLAN DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN 2024 – 2025 DE ESTA UNIDAD	UNIDAD DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES

Del mismo modo por acuerdo de los miembros de Consejo de Facultad seaprobaron los siguientes Grados y Títulos:

N°	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	E-0003664 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 077-2024-EPA-FFH-UNSA	200	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MUSICADE SANDRA LUCIA MERMA VERA	ESCUELA PROFESIONALDE ARTES
2	E-0004626 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 091-2024-EPA-FFH-UNSA	228	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLASTICAS DE NICOL ALEJANDRA CORNEJO VELARDE	ESCUELA PROFESIONALDE ARTES
3	E-0005452 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 094-2024-EPA-FFH-UNSA	233	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLASTICAS DE JHERMEY NATALY GONZALES AGUILAR	ESCUELA PROFESIONALDE ARTES

4	E-0005807 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 078-2024-EPA-FFH-UNSA	217	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MUSICA DE CHRISTIAN JOSUE QUICAÑO FLORES	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
5	E-0005898 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 090-2024-EPA-FFH-UNSA	201	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MUSICA DE CHRISTIAN EDSON FUENTES MENDOZA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
6	E-0005942 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 089-2024-EPA-FFH-UNSA	219	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLASTICAS DE JUAN DANIEL CALIZAYAVILCA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
7	E-0004575 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 094-2024-EPA-FFH-UNSA	200	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLASTICAS DE LUIS IVAN VERA ACOSTA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
8	E-0004855 (SISGRAD) OFICIO N° 087V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE ISAUL EUGENIO QUICAÑO JACOBO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
9	E-0005389 (SISGRAD) OFICIO N° 086V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE IRIS LUCERO URIBE CALDERON	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
10	OFICIO (VIRTUAL) N° 089-2024-EPA-FFH-UNSA	210	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ARTES: MUSICA DE MARIA LUZMILA DIAZ LAZO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
11	OFICIO N° 016V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE RUBEN ABELARDO MESIA MATOS	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
12	OFICIO N° 020V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE FERNANDO JAVIER SANCHEZ CALLUPE	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

Siendo las 9:50 pm se dio por finalizada la Sesión Ordinaria.


Dr. Freddy Agustín Hurtado Aranibar
 Decano
 Facultad de Filosofía y Humanidades




Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani
 Secretaria Académica

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

En reunión por video conferencia, siendo las 9:35 del día 26 de marzo del 2024 y el cuórum correspondiente, se inició la Sesión Extraordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades con la presencia de los consejeros: Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Dr. Juan Jacobo Santa María Jimenez, Dr. Julian Matias Flores Llaiqui, Mg. Gregorio Torres Santillana, Mg. José Miguel Gutiérrez Carpio, Mg. Paul Ernesto Valdivia Alejos, Sr. Guillermo Sebastian Tapia Churata, Sr. Abel Rolando Morales Aliaga, Srta. Jady Liz Negron Nieto y Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani como secretaria académica.

Orden del día:

- Cumplimiento de la DIRECTIVA 001-2024-VR.AC.
Medidas para atención a la del servicio educativo correspondiente al semestre 2024-A
- Cumplimiento de la DIRECTIVA 001-2024-COMISION ESPECIAL
Medidas para regular el proceso de selección de docentes extraordinarios en calidad de invitados

Desarrollo de la sesión:

El señor Decano detalló las directivas enviadas por el vicerrectorado académico. La primera directiva alberga medidas para atención a la del servicio educativo correspondiente al semestre 2024-A en cuanto a los docentes investigadores.

Los salones están permitido usarse a partir de las 7:00 am a 7:45 pm a fin de considerar la calidad en cuanto a la infraestructura.

Cumplimiento de la DIRECTIVA 001-2024-COMISION ESPECIAL

Medidas para regular el proceso de selección de docentes extraordinarios en calidad de invitados los expedientes de cada departamento:

En la escuela de Artes la mayoría de los docentes ordinarios ha asumido 18 horas, excepto aquellos que tienen cargo. Asimismo pone en conocimiento el sinceramiento de la distribución de la labor lectiva, es decir el dictado de los cursos generales debe ser abordado por el 70% de los docentes ordinarios y el 30% de docentes invitados. Sobre el sinceramiento se entiende que los docentes deben asumir el dictado de cursos como figura en su nombramiento.

A continuación se dio lectura de la distribución de labor lectiva del Departamento Académico de Filosofía.

Al respecto el Dr. Juan Jacobo Santa Maria expresó que no se respeta el sinceramiento de la carga, dio a conocer que existe una hegemonía en el departamento de Literatura y Lingüística, es decir que los docentes no asumen la labor que les corresponde según su nombramiento. También hizo un reclamo en cuanto a la conformación de la comisión evaluadora de expedientes de docentes invitados. Dicha comisión según la directiva tenía que estar integrada

por los docentes más antiguos y no se consideró como tal. Del mismo modo sugirió que el informe enviado por el Departamento de Literatura y Lingüística sea devuelto por lo que no cumplen con la norma según la directiva incurriendo en numerosas faltas.

El Dr. Julian Matias Flores Llaiqui intervino expresando su desacuerdo en la distribución de la labor lectiva en cuanto a las horas distribuidas, puesto que se ha distribuido a docentes con cargo temporal el mínimo de horas. Del mismo modo expresaron observaciones el Mg. Jose Miguel Gutiérrez Carpio y el Sr. Guillermo Sebastian Tapia Churata.

Por lo tanto en cuanto al sinceramiento de carga hecho por el Departamento de Filosofía se aprobó por mayoría con un voto en contra y 2 observaciones.

Seguidamente se dio lectura a la distribución hecha por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística.

El Dr. Juan Jacobo Santa María sugirió que los docentes investigadores deben presentar sus documentos sustentatorios, expresó que los docentes investigadores deben asumir cursos de investigación. También manifestó que en el Departamento no se respeta el sinceramiento.

Asimismo el Sr. Guillermo Sebastian Tapia Churata estuvo de acuerdo con esta postura en cuanto a que los docentes Renacyt deben asumir cursos de investigación.

Durante la lectura intervino el Mg. Gregorio Torres Santillana quien detectó un error en la distribución de su labor lectiva que son 16 horas. En cuanto a la distribución de la Mg. Ramos Quispe Teresa también se observó que se le hayan dado solo 11 horas. Del mismo modo se observó la distribución del Mg. Vilca Rodríguez Mauricio.

Intervino el Dr. Juan Jacobo Santa María y expreso su inconformidad en cuanto a la distribución; manifestando del mismo modo que se debe cumplir según el reglamento y directiva.

Por lo tanto en cuanto al sinceramiento de carga hecho por el Departamento de Literatura y Ligística se aprobó por mayoría pero con las observaciones del caso hechas en la sesión y un voto en contra.

Seguidamente se dio lectura a la distribución hecha por el Departamento Académico de Artes aprobado por unanimidad.

En cuanto al tema de invitaciones hechas por los Departamentos el sr. Decano dio lectura de la carta de renuncia a la invitación enviada por el Sr. Giancarlo Francisco Mendoza Ruelas, enviada por el Departamento Académico de Artes.

A continuación se dio lectura al Informe de Resultados de Evaluación de currículo Docentes Invitados 2024 A del Departamento Académico de Filosofía, las cuales suman un total de 15 expedientes.

y consideró la participación de los Departamentos académicos en esta evaluación.

El Mg. José Miguel Gutiérrez Carpio, el Dr. Juan Jacobo Santa María y el Sr. Guillermo Sebastian Tapia Churata expresaron su desacuerdo en la no contratación de los docentes invitados.

Se prosiguió a dar lectura de la lista de docentes invitados del Departamento Académico de Filosofía, siendo esta aprobada por mayoría con algunas observaciones del caso.

Se dio lectura de la lista de docentes invitados del Departamento Académico de Literatura y Lingüística, siendo esta aprobada por mayoría con las observaciones del caso.

Al respecto intervino el Sr. Abel Rolando Morales Aliaga observando la falta de metodología en la enseñanza utilizada por el Docente Mestas Valdivia José Carlos, quien figura en la relación de docentes invitados.

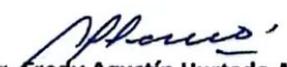
Se dio lectura de la lista de docentes invitados del Departamento Académico de Artes, siendo esta aprobada por unanimidad.

Al respecto se tomó en cuenta la renuncia a la invitación del Sr. Mendoza Ruelas Giancarlo Francisco por motivos de fuerza mayor, en su lugar se invitará a la Srta. Lic. Claudia Veronica Montoya Carpio.

Se dio lectura al oficio enviado por la escuela de Artes que contempla dos docentes extraordinarios invitados por la modalidad de artista reconocido.

También se aprobó por unanimidad el reconocimiento de créditos del Sr. Berly Stiph Villalobos Salazar de la Escuela Profesional de Artes.

Siendo las 11:30 am se dio por finalizada la Sesión Extraordinaria.


Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar
Decano
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani
Secretaria Académica